

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
No Aplica: Se encuentra en proceso				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción del material	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria de Concejo	N. - 13 01-Abril 2022	ACTA	<p>Resolución 051.- RESUELVE de conformidad al segundo inciso del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, incluir en el orden del día los siguientes puntos: 4.- Conocimiento y resolución de la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS CONCURRENTES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN CARLOS.</p> <p>Resolución 52.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1. Himno al cantón Naranjal.</p> <p>2. Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 11-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 18 de marzo del 2022. 3. Conocimiento de tres convenios (marco, específico de colaboración y específico de planificación) suscritos entre la Universidad Estatal de Milagro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.</p> <p>4. Conocimiento y resolución de la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS CONCURRENTES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN CARLOS.</p> <p>Resolución 53.- RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 11-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 18 de marzo del 2022. Resolución 54.- RESUELVE dar por conocido convenios suscritos entre la Universidad Estatal de Milagro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.</p> <p>CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.</p> <p>CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O EVENTOS DE INTERÉS PÚBLICO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.</p> <p>Resolución 55.- RESUELVE de conformidad al artículo 126 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar a la Sra. María Vélez Zamora, alcaldesa subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS CONCURRENTES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN CARLOS.</p>	N. - 13 01-Abril 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	RESOLUCION
Sesión Ordinaria de Concejo	N. - 14 08-Abril 2022	ACTA	<p>Resolución 056.- RESUELVE de conformidad al segundo inciso del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, incluir en el orden del día el siguiente punto: 3.- Declarar 3 días de luto cantonal e izar a media asta la bandera del cantón Naranjal, a partir del lunes 28 de marzo del 2022, fecha en la cual también se brindará un minuto de silencio y las notas de pesar en la hora cívica, por el fallecimiento de la distinguida Lic. Fanny Marlene Gañay Montesdeoca.</p> <p>Resolución 57.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1. Himno al cantón Naranjal.</p> <p>2. Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 12-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 25 de marzo del 2022. 3. Declarar 3 días de luto cantonal e izar a media asta la bandera del cantón Naranjal, a partir del lunes 28 de marzo del 2022, fecha en la cual también se brindará un minuto de silencio y las notas de pesar en la hora cívica, por el fallecimiento de la distinguida Lic. Fanny Marlene Gañay Montesdeoca. 4. Entrega de escrituras gratuitas debidamente inscritas y catastradas, a favor de ciudadanos de la cabecera parroquial de Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p>Resolución 58.- RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 12-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 25 de marzo del 2022.</p> <p>Resolución 59.- RESUELVE declarar tres (3) días de luto cantonal e izar a media asta la bandera del cantón Naranjal, a partir del lunes 28 de marzo del 2022, por el fallecimiento de la distinguida Lic. Fanny Marlene Gañay Montesdeoca, así como brindar un minuto de silencio y las notas de pesar en la hora cívica del 11 de abril del presente año.</p>	N. - 14 08-Abril 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	RESOLUCION
Sesión Extraordinaria de Concejo	N. - 02 12-Abril 2022	ACTA	<p>Resolución 02.- RESUELVE aprobar en primer debate la ordenanza de autorización para la delegación a la iniciativa privada para la provisión, montaje y mantenimiento de un sistema integral para la gestión de control de tránsito a través de dispositivos tecnológicos para detección de infracciones por exceso de velocidad en el cantón Naranjal.</p>	N. - 02 12-Abril 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	RESOLUCION
Sesión Extraordinaria de Concejo	N. - 03 13-Abril 2022	ACTA	<p>Resolución 03.- RESUELVE aprobar en segundo debate la ordenanza de autorización para la delegación a la iniciativa privada para la provisión, montaje y mantenimiento de un sistema integral para la gestión de control de tránsito a través de dispositivos tecnológicos para detección de infracciones por exceso de velocidad en el cantón Naranjal.</p>	N. - 03 13-Abril 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	RESOLUCION



Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 15 22-Abril 2022	ACTA	<p>Resolución 060.-RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1. Himno al cantón Naranjal. 2. Conocimiento de la renuncia presentada por el Ab. Carlos Muñoz Yáñez, al cargo de Secretario General del Concejo MM, así como el correspondiente encargo al Ab. Ronny Torres Paredes, de la Secretaría Municipal. 3. Conocimiento y resolución de las siguientes actas de sesiones celebradas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal: 3.1.- Ordinaria 13-2022 del viernes 01 de abril del 2022. 3.2.- Ordinaria 14-2022 del viernes 08 de marzo del 2022. 3.3.- Extraordinaria 02-2022 del martes 12 de abril del 2022 3.4.- Extraordinaria 03-2022 del miércoles 13 de abril del 2022 4. Conocimiento y resolución del trámite de partición extrajudicial con fraccionamiento interpuesto por: Luis Enrique Balarezo Zeas, Cecilia Isabel Balarezo Urbina, Luis Enrique Balarezo Urbina, Luis Alberto Balarezo Urbina y Nelly Cristina Yagual Moreno. 5. Autorización al Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc., alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, la suscripción del contrato de comodato con la Policía Nacional, para la entrega de una camioneta. 6. Conocimiento y resolución en primer debate de la primera reforma a la ordenanza de prevención de delitos cometidos en motocicletas en el cantón Naranjal. Resolución 61.- RESUELVE dar por conocida la renuncia irrevocable presentada por el Ab. Carlos Muñoz Yáñez, al cargo de Secretario General del Concejo MM, así como, desde hoy 22 de abril del 2022, encargar la Secretaría General Municipal al Ab. Ronny Torres Paredes. Resolución 62.- RESUELVE aprobar las siguientes actas de sesiones celebradas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal: 3.1.- Ordinaria 13-2022 del viernes 01 de abril del 2022. 3.2.- Ordinaria 14-2022 del viernes 08 de marzo del 2022. 3.3.- Extraordinaria 02-2022 del martes 12 de abril del 2022 3.4.- Extraordinaria 03-2022 del miércoles 13 de abril del 2022. Resolución 63.- RESUELVE de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL CON FRACCIONAMIENTO, que han formulado los señores: LUIS ENRIQUE BALAREZO ZEAS, CECILIA ISABEL BALAREZO URBINA, LUIS ENRIQUE BALAREZO URBINA, LUIS ALBERTO BALAREZO URBINA Y NELLY CRISTINA YAGUAL MORENO. Resolución 64.- RESUELVE autorizar al Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc., alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, la suscripción del contrato de comodato con la Policía Nacional, para la entrega de una camioneta para el uso exclusivo en patrullajes para la seguridad del cantón Naranjal, de conformidad al artículo 441 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 740 del Código Civil y artículo 157 del Reglamento Administrativo y Control de Bienes del Sector Público. Resolución 65.- RESUELVE aprobar en primer debate de la primera reforma a la ordenanza de prevención de delitos cometidos en motocicletas en el cantón Naranjal.</p>	N.- 15 22-Abril 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	RESOLUCION
Sesión Extraordinaria de Concejo	N.- 04 27-Abril 2022	ACTA	<p>Resolución 04.-RESUELVE de conformidad al artículo 596 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, declarar de utilidad pública e interés social los predios de la lotización Voluntad de Dios I y II, en la cooperativa 1 de Mayo, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, con el propósito de definir la situación jurídica de los poseedores y adjudicar los lotes a quienes no tuvieren título de propiedad.</p>	N.- 04 27-Abril 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	RESOLUCION
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN					30/04/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s)					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. RONNY TORRES P (E)	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					ronny.torres@naranjal.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					2750192	

Elab por : Lorena Q